

Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Seguridad y defensa en México

Seguridad y defensa en México

México ha firmado los principales tratados multilaterales sobre defensa, aunque siempre se ha mostrado reticente a participar en alianzas o acuerdos de seguridad colectiva que pudieran entrar en contradicción con los principios de nointervención y autodeterminación. En 1945, México firmó el Acta de Chapultepec y, en 1947, la ampliación de la misma que dio origen al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, o Tratado de Río. Aunque dicho tratado se ha considerado por lo general como una alianza anticomunista, México lo ha entendido como una asociación entre estados y no como un pacto político-militar. En 1967 México signó el Tratado de Tlatelolco, que prohíbe la introducción de armas nucleares en América Latina; en 1968 firmó el Tratado de No Proliferación de armas nucleares (TNP).

La convicción de que México no tiene problemas de seguridad regional que justifiquen su presencia activa en alianzas y las propias características del Estado mexicano han conformado una definición tradicional de la seguridad nacional mexicana que ha limitado el papel de las fuerzas armadas a las misiones de seguridad interna para garantizar la estabilidad política e impedir la dominación económica extranjera. De hecho, los militares tuvieron un papel relevante en la construcción del Estado mexicano hasta mediados del siglo XX; en 1940, el general Manuel Ávila Camacho, el último militar que ocupó la presidencia del país, realizó esfuerzos para institucionalizar el ejército y apartarlo de la política; tras la Segunda Guerra Mundial, se inició la reorganización de las fuerzas armadas, tomando como base el modelo estadounidense.

Las fuerzas armadas mexicanas se articulan en dos ministerios: la Secretaría de Defensa Nacional (que engloba a las fuerzas terrestres y aéreas) y la Secretaría de Marina (las fuerzas navales), y ambas dependen directamente del presidente de la república quien es, a la vez, el comandante en jefe. Los jefes de las regiones y de las zonas militares son nombrados por el presidente. Estos últimos, en especial, han servido a las autoridades federales como contrapeso al poder de los gobernadores estatales y como valiosas fuentes de información e inteligencia respecto a las condiciones políticas y sociales de las áreas rurales del país. Es preciso especificar que la misión de las fuerzas armadas es impedir la violencia que pueda amenazar el orden público, incluyendo la derivada de protestas masivas, desórdenes rurales, insurgencia guerrillera y terrorismo urbano. En la historia reciente mexicana se han dado momentos en que las fuerzas armadas han tenido un papel central en el aplastamiento de revueltas, como en 1968, cuando el ejército sofocó el movimiento estudiantil de protesta en Tlatelolco, en la Ciudad de México, provocando la muerte o heridas a cientos de manifestantes, suceso que tuvo una repercusión negativa en la percepción de la opinión pública

sobre los militares. También, desde 1920, los militares han destinado una parte importante de sus recursos a programas cívico-militares, originariamente dirigidos a mejorar las condiciones socio-económicas, y a situaciones de emergencia provocada por desastres naturales. Adicionalmente, las fuerzas armadas tienen un papel limitado, pero importante, en la administración de las elecciones, circunstancia que ha generado críticas y acusaciones de manipulación del voto para asegurar la victoria del partido gubernamental, el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Esta concepción de fuerzas armadas como garantes de la seguridad interna hizo que México mantuviera durante mucho tiempo unas fuerzas armadas pequeñas en comparación con su poder regional y recursos. A finales de los años setenta, no obstante, México inició un ambicioso programa de modernización militar con el objetivo de aumentar el tamaño de su ejército, mejorar la formación y el adiestramiento y adquirir nuevo equipamiento. El plan se desaceleró como consecuencia de las crisis financieras nacionales e internacionales de los años ochenta, pero se aumentó considerablemente el tamaño de las fuerzas y la importación de armamento y equipamiento militar procedente de Estados Unidos, país que colabora en la formación de las fuerzas armadas mexicanas.

Los factores que generaron este programa de modernización militar son varios. En primer lugar, el descubrimiento y explotación de reservas de petróleo provocó que los militares incluyeran como parte de sus misiones de seguridad interna la protección de las instalaciones económicas estratégicas en las que se incluyen los campos de petróleo en Veracruz y en el Golfo de México, los complejos petrolíferos y, también, las plantas de energía eléctrica, los puertos y los aeropuertos. Asimismo, las fuerzas armadas han de preservar las actividades pesqueras en la Zona Económica Exclusiva.

En segundo lugar, aunque México se opuso durante décadas al concepto estadounidense de seguridad regional en el período de la guerra fría y al subsiguiente peligro de extensión de los movimientos izquierdistas de América Latina, la oleada de refugiados que huían de la violencia en América Central y accedían a territorio mexicano por la larga frontera guatemalteca (970 kilómetros) vino a aumentar la preocupación por el orden público y por la necesidad de mejorar las capacidades contrainsurgentes. En los años noventa la violencia política en América Central comenzó a declinar, pero el levantamiento de 1994 en el estado de Chiapas, liderado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), volvió a evidenciar, esta vez en el propio territorio mexicano, el potencial riesgo de actividad revolucionaria.

En tercer lugar, a partir de los años ochenta se incrementa la lucha mexicana contra el narcotráfico. México es considerado como la principal fuente de heroína, marihuana y cocaína hacia Estados Unidos, y se estima que entre el 60 y el 80 % de la marihuana, el 20% de la heroína y entre el 50 y el 70% de la cocaína que entra en Estados Unidos procede de México. Durante las presidencias de Salinas y Zedillo la guerra contra las drogas se militarizó y aumentaron los recursos para combatir el narcotráfico, mediante la eliminación de cosechas y plantaciones y la lucha contra los cárteles mexicanos de la droga. México considera el narcotráfico como la principal amenaza a su seguridad nacional; las fuerzas armadas basan su estrategia en la erradicación (localización y destrucción), la intercepción (local y terrestre, aérea o anfibia), la inteligencia (para combatir a organizaciones criminales locales) y el adiestramiento de operaciones contra el narcotráfico.

El gobierno estadounidense ha alentado al ejército mexicano a desempeñar un papel más importante en la lucha antinarcóticos y en labores policiales que en otros países se reservan a personal civil. Es más, la distinción entre lucha antidroga y contrainsurgencia no es sencilla de establecer, ya que en algunas zonas productoras de droga, como en el estado de Guerrero, también hay presencia guerrillera. Esta situación ha contribuido a que las críticas a la militarización del país sean cada vez más numerosas; los reparos se centran en la cada vez más importante labor de los militares en funciones de seguridad pública, especialmente en los estados de Chiapas (donde en algunas zonas hay un militar por cada nueve civiles),¹ Guerrero y Oaxaca, y en que pese a no haberse proclamado el estado de emergencia en las zonas de conflicto, la población se ha visto sometida a limitaciones en sus derechos.² La brutalidad y los abusos sistemáticos de los derechos por parte de los militares han sido denunciados por multitud de grupos de Derechos Humanos. Las prácticas denunciadas incluyen la tortura, las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones y las detenciones arbitrarias. La actividad militar en funciones de seguridad pública puede, de hecho, rozar la impunidad y aleja a las fuerzas armadas de sus funciones constitucionales.³

Este panorama se torna aún más complejo debido a la existencia de numerosos grupos paramilitares. El cuerpo paramilitar oficial, la Fuerza de Defensa Rural, está integrado por voluntarios y su origen se remonta a la aplicación de la reforma agraria en 1915. En los años setenta había llegado a disponer de más de cien mil efectivos, pero su número ha ido disminuyendo gradualmente. Normalmente, sus componentes están vinculados a los ejidos, pero también pueden realizar misiones en el exterior de los mismos bajo órdenes de los comandantes militares de zona. Su principal misión en la actualidad es la de recoger información sobre las actividades en las áreas rurales y asistir al ejército en sus misiones. Además, existen otros grupos paramilitares no oficiales en las áreas rurales, con vínculos con la policía, las fuerzas armadas y el poder político y económico local. Tan sólo en Chia-

pas, al margen del EZLN, existen las Guardias Blancas, grupos armados priístas y bandas de delincentes.⁴ Estos grupos gozan de una cierta indulgencia oficial y actúan con impunidad, debido a su colaboración en las tácticas contrainsurgencia.

PODERÍO MILITAR DE MÉXICO

DATOS BÁSICOS⁵

	1999	2000
Producto Nacional Bruto (en miles de millones de dólares)	484	n.d.
Renta per cápita (en dólares)	8,200	n.d.
Gasto defensivo (incluye el gasto en fuerzas paramilitares) (en miles de millones de dólares)	4,3	
Presupuesto de Defensa (en miles de millones de dólares)	2,4	3
Ayuda militar externa (estadounidense) (en millones de dólares)	6	9

TOTAL DE EFECTIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS:

Activos: 192.770
Reservas: 300.000

FUERZAS TERRESTRES

144.000 efectivos organizados en doce regiones militares y 44 zonas militares. Equipo de reconocimiento, blindados, artillería oruga, artillería autopropulsada, morteros, armas antitanque, armas antiaéreas, misiles tierra-aire.

FUERZAS NAVALES

37.000 efectivos, que incluyen 1.100 efectivos de Aviación Naval y 8.600 marines. 2 mandos navales (Golfo y Pacífico) y 17 zonas navales (6 en el Golfo y 11 en el Pacífico). Bases navales. En el Golfo: Veracruz, Tampico, Chetumal, Ciudad del Carmen, Yucalpetén, Lerna, Frontera, Coatzacoalco e Isla Mujeres; en el Pacífico: Acapulco, Ensenada, San Blas, La Paz, Guaymas, Mazatlán, Manzanillo, Salina Cruz, Puerto Madero, Lázaro Cárdenas y Puerto Vallarta. 3 destructores. 8 fragatas. 109 buques de patrulla y combate costero. 3 buques anfibios.

Aviación naval, equipada con 9 aviones de combate, 1 escuadrón de reconocimiento marítimo, 12 helicópteros de reconocimiento, 18 aviones de transporte, 53 helicópteros, aviones de entrenamiento, lanzacohetes, morteros, blindados anfibios y armas antiaéreas.

FUERZAS AÉREAS

11.770 efectivos, distribuidos en 3 regiones aéreas (Norte, Centro y Sudeste).
 107 aviones de combate.
 47 helicópteros armados.
 7 aviones de reconocimiento.
 24 aviones de transporte.
 43 helicópteros.
 4 aviones de transporte presidencial.
 aviones de entrenamiento.

FUERZAS PARAMILITARES

14.000 efectivos de la Fuerza de Defensa Rural.

OPOSICIÓN ARMADA

Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN):
 el número de efectivos es desconocido.
 Ejército Revolucionario de Insurrección Popular:
 el número de efectivos es desconocido.

IMPORTACIÓN DE ARMAMENTO

Importación de armamento convencional y equipamiento de Estados Unidos, usado principalmente en la lucha antinarcóticos.

NOTAS

1. Véase *La situación de los Derechos Humanos en México, 1999*, Conferencia Interprovincial de Dominicos en América Latina (vid. Fuentes)

2. *Ibidem*.

3. El artículo 129 de la Constitución mexicana dispone que "En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión

con la disciplina militar. Solamente habrá comandancias militares fijas y permanentes en los castillos, fortalezas y almacenes que dependan inmediatamente del Gobierno de la Unión, o en los campamentos, cuarteles o depósitos que, fuera de las poblaciones, estableciere para la estación de las tropas". Véase *Constitución Política de los Estados Unidos de México, 1917* (vid. Fuentes).

4. Véase *Los Paramilitares*, Informe realizado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. en 1999 (vid. Fuentes).

5. Los datos son de *The Military Balance 2000-2001*, The International Institute for Strategic Studies, London: Oxford University Press.

Fuentes:

Constitución Política de los Estados Unidos de México, 1917
 (<http://www.camaradediputados.gobierno.mx/marco/constitucion>)
 Gobierno Mexicano, *La Página de Vicente Fox* (<http://www.vicentefox.org.mx>)
 Gobierno Mexicano, *Presidencia*, (<http://www.presidencia.gob.mx>)
 Gobierno Mexicano, *Secretaría de Defensa Nacional* (<http://www.sedena.gob.mx>)
 Gobierno Mexicano, *Secretaría de Marina* (<http://www.semar.gob.mx>)
La situación de los Derechos Humanos en México a un año del Informe sobre situación de los Derechos Humanos en México CIDH-OEA. Informe de seguimiento a las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al gobierno de México, presentado por La Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para todos", La Red de Abogadas y Abogados por los Derechos de los Pueblos Indígenas y La Red Mexicana de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación a la 104 Sesión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, septiembre de 1999 (http://www.redtdt.org.mx/informes/informecidh_99.html)
La situación de los derechos humanos en México, 1999, Conferencia Interprovincial de Dominicos en América Latina
 (<http://www.dominicos.org/cidal/espanol/jyP/mexicohtm>)
Los Paramilitares, Informe realizado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. en 1999
 (<http://www.sjsocial.org/PRODH/informes/1999/parami.htm>)
 Mexico, Country Study, Library of Congress, Federal Reserve Division, 1996 (<http://lcweb2.loc.gov/frd/cs/mxtoc.html>)
México, Informe Anual sobre la situación de los Derechos Humanos en el mundo de Human Rights Watch, 1999
 (<http://hrw.org/hrw/spanish/reports/worldreport99/americas/mexico3/html>)
SIPRI Yearbook 2000, Stockholm International Peace Research Institute, London: Oxford University Press
The Military Balance 2000-2001, International Institute for Strategic Studies, London: Oxford University Press